La testamentaría de Don Andrés Gómez de la Real, un maestro del arte de la seda palentino en el Madrid de Felipe IV y Carlos II (1682)

Jose Luis Barrio Moya

Desde el mismo momento en que Felipe II abandonó Toledo, en 1561, para instalar la Corte en Madrid, la hasta entonces modesta villa, *el lugarón manchego*, pasó a convertirse, de la noche a la mañana, en la capital de un Imperio inabarcable, con todos los problemas y complejidades que ello conllevaba. Para acoger al monarca y su familia, Madrid contaba con el legendario Alcázar, de lejano origen árabe y que había sido reformado, posteriormente, por los monarcas castellanos de la Baja Edad Media, los Reyes Católicos e incluso el emperador Carlos V, quien residió en él algunas temporadas. Pero si la familia real pudo estar bien acomodada, no ocurrió lo mismo con todo el numeroso séquito que la Corte llevaba tras de sí: nobles, clérigos, soldados, miembros de los distintos Consejos, secretarios, abogados, escribanos, servidores de la Real Casa, embajadores, etc., que se vieron y se desearon para encontrar alojamiento en una población desbordada e incapaz de absorber aquella masa humana que se le vino encima. Por si todo aquello fuera poco rápidamente arribaron a la flamante capital las órdenes religiosas más importantes, que de inmediato levantaron iglesias y conventos, deseosas de hacerse sitio junto al monarca y toda un baraúnda de comerciantes, artesanos, pícaros de toda calaña, comerciantes, aventureros, etc., que vieron en la nueva Babilonia el lugar idóneo para medrar sin pararse en medios para lograrlo. Singular importancia tuvieron entre los recién llegados todos aquellos profesionales de productos suntuosos, tan necesarios para satisfacer las demandas de unas clases privilegiadas que veían en el lujo y el derroche el modo más acertado para realzar su posición, y que la modesta industria madrileña de la época no podía, ni de lejos, cubrir. De esta manera y a la llamada de aquel reclamo, se instalaron en Madrid una pléyade de plateros, joyeros, zapateros, sombreros, sastres, costureras, sederos, bordadores, tejedores de paños, etc., que bien rápidamente vieron sus servicios solicitados, a la vez que ellos mismo se convertían en clientes de los proveedores de materias primas necesarias para sus productos.

PITTM, 75, Palencia, 2004, pp. 375-393.

Tras la confusión creada por el impacto de la Corte, el Ayuntamiento de Madrid trató de organizar los distintos oficios de la villa, todos ellos de carácter gremial. Así el 10 de enero de 1601 el municipio madrileño decidió nombrar veedores para los oficios de sastres y tejedores, trabajos que no podían ejercer quienes no pertenecían a aquel gremio y no hubieran pasado un período de aprendizaje y aprobar el correspondiente examen. Todas las fábricas de tejidos madrileñas formaban parte del gremio conocido como arte mayor de la seda, cuyas ordenanzas fueron dadas por Felipe III en 1619, y en ellas se establecía que cualquier oficial que quisiese examinarse para maestro estaba obligado a presentar la carta de aprendiz, en la que debía constar haber cumplido cuatro años junto a un maestro y dos más de oficial[1]. Pero la industria textil madrileña se vió impotente para surtir a los tejedores, y a pesar de existir en la Corte diversos talleres de sederos, se tuvo que importar de otros centros productores, entre ellos Toledo, Sevilla, Valencia y Murcia. Pero la mimética sociedad de los reinados de Felipe III y Felipe IV quería productos más y más lujosos e incluso exóticos, y ello trajo consigo que las tiendas madrileñas se llenasen de productos foráneos, procedentes de Milán, Florencia, Holanda, Inglaterra e incluso de las colonias españolas de América. Ni que decir tiene que aquellas importaciones masivas arruinaron en gran manera la industria madrileña. La situación llegó a ser tan grave que nada más subir al trono, Felipe IV se vió obligado a promulgar toda una serie de leyes para reprimir la obsesión por el lujo de sus súbditos. Para llevar a cabo aquel proyecto se constituyó la conocida como *Junta de Reformación*, en la que entraron como miembros el presidente del poderoso Consejo de Castilla, algunos nobles y muchos eclesiásticos, entre ellos el propio confesor real y varios frailes. Aquella Junta publicó el 11 de febrero de 1623 los llamados *Capítulos de Reformación*, que tras ser aprobados por Felipe IV se convirtieron de obligado cumplimiento. Aquellas decisiones se llevaron a cabo *en Madrid con gran severidad por los alguaciles, lo que dió lugar a reclamaciones al Conxejo de las personas afectadas: artesanos y comerciantes por un lado y usuarios por otro*[2].

Pero no solamente se trató de reprimir el lujo en trajes y atavíos sino que también se extendió al uso excesivo de coches y carrozas, y así el mismo Felipe IV promulgó nuevas pragmáticas contra ellos en 1628, 1632 y 1634, lo que demuestra lo inútil de aquellas provisones[3]. Aquellos decretos prohibitivos

---

[1] Cit- por CAPILLA MARTÍNEZ, M., *La Industria en Madrid* . Tomo I, Madrid 1962, pág. 393.
[2] SÁNCHEZ TRASANCOS, A., *Historia de la industria en Madrid*, Madrid 1972, p. 103.
[3] SEMPERE Y GUARINOS, J., *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, edic. de Juan Rico Giménez, Valencia, Institució Alfons el Magnánim, 2000, pp. 301-310.

contra el lujo dados por Felipe IV no sirvieron de nada por lo que el consumo de artículos de lujo se disparó, sin que sirviera para detenerlo los descalabros militares y políticos que golpeaban durante a la Monarquía Católica. Para complicar aún más las cosas el 17 de marzo de 1623 se presentó en Madrid, acompañado por el duque de Buckingam, Carlos Estuardo, príncipe de Gales quien había concebido de la idea de casarse con la infanta María de Austria, hermana de Felipe IV. Aquella inesperada llegada hizo que la Corte madrileña desplegara ante el heredero del trono inglés todas sus mejores galas, dispuesta a deslumbrar a tan destacado huésped. Para conseguir aquellos fines Felipe IV decidió suspender las leyes contra el lujo que él mismo había tratado de imponer y de las que no se hizo el menor caso.

Carlos Estuardo permanenció en Madrid hasta el 9 de septiembre de 1623, fecha en que regresó a Inglaterra un tanto aturdido de tanto festejo y abrumado por valiosos regalos, pero sin haber conseguido la mano de la infanta María de Austria.

La marcha del príncipe de Gales no supuso un freno a las ansias consumistas de la sociedad del momento, lo que se tradujo en una actividad frenética de sastres, costureras, sederos, guanteros y fabricantes de paños que trataban de satisfacer los deseos suntuarios de una clientela cada vez más ávida de novedades. Pero la industria madrileña no creció en la misma proporción que la demanda, y ello explica el que varios sederos solicitasen establecerse en la Corte, entre ellos Diego Sánchez Guerra y Francisco Briones, sin que faltaran algún que otro extranjero, como el francés Jean Trebolet y el inglés Tomás Bosley, llegados durante el reinado de Carlos II, y que desgraciadamente no lograron progresar[4]. Para intentar reactivar la producción textil, Carlos II promulgó una pragmática, fechada el 15 de diciembre de 1682, en la que establecía que *el mantener y haber mantenido fábricas de seda, paños, telas y otros cualesquier tejidos no ha sido ni es contra la calidad de la nobleza, inmunidades ni prerrogativas de ella*[5].

La riqueza de los trajes y atavíos de las damas de la nobleza madrileña del siglo XVII causaron admiración a los viajeros franceses que a lo largo de aquella centuria arribaron a la Corte, y así Antonio Brunel en 1655, la marquesa de Villars en 1679-1680 y la controvertida madame D. Aulnoy en 1679-

[4] Para todo lo relacionado con la fabricación de la seda en España y sus vicisitudes en este período véase CHACÓN JIMÉNEZ, F., "El artesanado y la economía urbana durante el siglo XVII. La población. La economía. La sociedad" en *Historia de España*, Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXIII, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 291-299.

[5] Cit. por CAPILLA MARTÍNEZ, M., *o. cit.*, p. 395.

1681, dejaron en sus relaciones de viaje testimonio de ello con encomiásticas palabras. Pero aquel desbordado afán de lujo en el vestir de las mujeres motivó las censuras de los reformadores de las costumbres, como el sesudo jurísta Alonso de Carranza[6] o el monje agustino Juan Bautista Sicardo[7], quienes no se cansaban de fustigar, en sus escritos, tanto las costosas modas del momento como los daños económicos y morales que según ellos causaban en la sociedad.

Para contribuir a un mayor conocimiento sobre la industria textil madrileña del siglo XVII vamos a dar a conocer la actividad manufacturera de Don Andrés Gómez de la Real, un maestro del arte de la seda palentino, activo en Madrid durante los reinados de Felipe IV y Carlos II.

Don Andrés Gómez de la Real nació en *la villa de Amusco en Campos obispado de Palencia*, siendo hijo de Don Pedro Gómez de la Real y de Doña Isabel Asenjo, naturales de la misma población. Ignoramos la fecha exacta del nacimiento del futuro maestro del arte de la seda, pero sabemos que antes de 1648 ya se encontraba en Madrid, puesto que el 22 de noviembre de aquel año declara sus intenciones de casarse con Doña Mariana López de Sojo *natural del lugar de Oranguillo arçobispado de Burgos*, hija de Don Juan López de Sojo y de Doña Ana García de Oca y ambos difuntos cuando ella contrajo matrimonio. Hay que destacar como hecho determinante para explicar la actividad de Don Andrés Gómez de la Real, el que Don Juan López Sojo había ejercido en Madrid el oficio de maestro del arte de la seda, por lo que se puede inferir que el joven palentino entrara en el taller de su futuro suegro y que a su muerte casase con su hija para mantener la producción. En las capitulaciones matrimoniales de Don Andrés Gómez de la Real y de Doña Mariana López de Sojo, Don Juan García de Sojo, hermano de la novia, y la esposa de éste, Doña Angela María Guitérrez, dotaron a la prometida con toda una serie de

[6] Alonso de Carranza fue un notable jurisconsulto a quien se debe De partu naturali et legitimo (Colonia 1630) y el famoso Discurso a Felipe IV contra malos trages y adornos lascivos, publicado en Madrid en 1636.

[7] Juan Bautista Sicardo nació en Madrid en 1637. Estudió en Salamanca donde ingresó en la orden agustina. Terminados sus estudios enseñó en Toledo y Valladolid. En 1668 pasó a Méjico y a su regreso a España fue profesor de teología en Alcalá de Henares. En 1679 se encuentra en Roma. Vuelto a España fue nombrado prior de los conventos de Salamanca, Segovia y Burgos. Felipe V le propuso, el 15 de abril de 1704, para ocupar el obispado de Buenos Aires, del que no pudo tomar posesión por ser partidario del archiduque Carlos durante la Guerra de Sucesión, por lo que el corregidor Francisco Ronquillo le desterró al convento toledano de San Pablo de los Montes. En 1710 pudo salir de su encierro y pasar a Barcelona donde residía su hermano José, obispo de Sacer. Muerto aquel, Juan Bautista Sicardo se trasladó a Nápoles donde murió en 1717. A Sicardo se le debe, entre otras obras, el curiosísimo *Juizio theológico moral que haze de las galas, escotados y afeytes de las mujeres* (Madrid 1677).

bienes que iban desde dinero en efectivo hasta telares, pasando por todo tipo de ropas y vestidos, muebles y pinturas. La tasación de todos ellos se realizó el 22 de noviembre de 1648 y se encargaron de aquel trabajo Doña Catalina del Olmo, viuda de Gabriel Luis, maestro sastre, quien valoró la ropa blanca y Agustín de Corvalán, maestro del arte de la seda y Aparicio de Oribe, mercader, *que vive en la calle Mayor en casas de Lorenzo Lopez de San Juan,* quienes pusieron precio al resto de las pertenencias de la dote de Doña Mariana López de Sojo[8].

En primer lugar se registraron como dote cien ducados en *moneda de vellon* y a continuación lo siguiente :

> *"- dos colchones con sus lanas, buenos, 110 rs.- dos frazadas blabcas, 80 rs.- quatro sabanas de lienço casero, 160 rs.- dos almoadas de lienço de daroca, buenas, 12 rs.- tres camisas de muger de lienço bramante, 104 rs.- dos tablas de manteles de gusanillo, una chica y otra grande, 30 rs.- dos servilletas de gusanillo nuevas, 12 rs.- un cofre negro con tachuela, usado, 22 rs.- unamesa de pino mediana, 16 rs.- tres justillos de lienço y dos paños de manos, usados, 30 rs.- un abito de estameña que es jubon y basquiña, una pollera de raya verde con tres guarniciones de Santa Ysavel, 187 rs.- un manto de seda de Sevilla en pieça, 121 rs.- un avito de anafaja nuevo doble flor de romero, basquiña , jubon y escapulario, 212 rs.- una ropa de bayeta de Sevilla, nueva forrada en tafetan, 54 rs.- mas cien cañones de palo para debanar y encarnar seda, 12 rs.- dos taburetes viejos, uno de baqueta negro y otro colorado, 10 rs.- dos telares corrientes aylados con rodo adereço, 220 rs.- un torno y debanaderas y un rastrillo de tafetan, 44 rs.- una tinaja de llevar agua, 6 rs.- un cuadro de Nuestra Señora de la Encarnacion con molduras doradas y negras, de bara y sesma de largo, 30 rs.- otro quadro de Nuestra Señora de la Concepcion del mismo tamaño, con moldura dorada y negra, 30 rs.- un quadrito pequeó ordinario de San Juan, 5 rs.- un quadro de San Diego pequeño, sin molduras, 8 rs.- un espejo mediano, 40 rs."*

En total la dote que Doña Mariana López de Sojo aportó a su enlace importó la cantidad de 2651 reales de vellón.

A su vez Don Andrés Gómez de la Real donaba a su futura esposa *por la calidad, virtud y limpieza de la dicha Doña Mariana Lopez de Sojo en arras*

---

[8] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 10905, sin foliar.

proternuncias y para acrecentamiento de su dote, cien ducados de moneda de vellon, los quales consigno y señalo en los vienes que al presente tengo.

No tenemos ninguna otra noticia sobre Don Andrés Gómez de la Real hasta que, tras su muerte, su viuda y testamentaria mandaba hacer el inventario y tasación de los bienes dejados por su esposo. Gracias a aquella documentación podemos conocer que el matrimonio tuvo tres hijos: Teresa, Damián y José, y que la primera contrajo matrimonio con Don Francisco Sánchez de Oviedo.

Don Andrés Gómez de la Real falleció en Madrid el 20 de agosto de 1682 dejando como herederos de sus bienes a sus tres hijos habidos en su matrimonio, encargándose su viuda y su yerno de hacer el inventario y tasación de los mismos. De esta manera el 20 de agosto de 1682 Gabriel Mayers *contraste* ponía precio a los objetos de plata y las joyas, entre lo que se incluían salvas, jarros, platos, tembladeras, vasos, saleros, cucharas, campanillas, sortijas y arracadas de oro, manillas de aljófar, etc.

El 25 de agosto de 1682 Manuel Delgado *maestro escultor que vive en la calle de las guertas, casas de la viuda de Urrutia* tasaba varias imágenes religiosa, realizadas en madera, yeso y pasta.

> *"- primeramente una cabeza de San Juan bautista degollado, de yeso, 100 rs.- una efixie de un San Juan de talla, de tres quartas de alto, con su peana con cartelas doradas, 330 rs.- otra de San Joseph tambien de talla, de mas de media bara de alto con su peana jaspeada y en ella su tarxeta dorada, 200 rs.- una ymagen de Nuestra Señora de la Concepcion de pasta, de mas de media vara de alto con su bestido de raso dorado y blanco, 66 rs".*

El 25 de agosto de 1682 Jerónimo Ezquerra *pintor que vive en la casa donde vive Juan Carreño pintor de camara del rey nuestro señor*[9], valoraba la colección artística de Don Andrés Gómez de la Real, compuesta por las siguientes piezas:

> *"- primeramente dos pinturas yguales, de dos baras de alto y bara y tercia de ancho, la una de Nuestra Señora de la Soledad con su trono y la otra de San Geronimo con sus marcos de pino negro, 400 rs.- otra del santo Xpto de Burgos, de vara y media de alto y bara de ancho, con su marco negro y moldura tallada y dorada, 150 rs.- una pintura de uno de los Tiempos, de bara y quarta de largo y tres quartas de*

[9] PIEDRA, A., "Noticias sobre la vida y obra de Jerónimo Ezquerra, a propósito de un cuadro suyo en el Prado" en *Boletín del Museo del Prado*, 1985, nº. 18, pp. 158-164.

ancho con su marco negro y moldura lisa dorada, 132 rs.- otr de Nuestra Señora de la Concepcion, de dos baras de alto y bara y tercia de ancho con su marco de pino negro, 200 rs.- otra de Nuestra Señora de la Concepcion mas hordinaria la pintura del mismo tamaño y marco, 100 rs.- otra de San Francisco de siete quartas de alto y bara y quarta de ancho, con marco de pino negro, 100 rs.- un pays de dos baras de ancho y bara y quarta de alto poco mas o menos, con marco de pino negro, 88 rs.- una pintura de Nuestra Señora del Rosario, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho, con su marco de pino negro, 66 rs.- otra de Nuestra Señora de la Concepcion, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho con su marco de pino dorado y negro antiguo, 33 rs.- otra de Nuestra Señora de la Novena, de tres quartas de alto y media bara de ancho con su marco de pino negro, 33 rs.- otra de san Juan bauptista, de tres quartas de alto y media bara de ancho con su marco dorado y negro antiguo, 22 rs.- otra de una caveza de Nuestra Señora de media vara de alto y una tercia de ancho, con su marco dorado y negro antiguo, con unas letras doradas, 22 rs.- otra en tabla portatil con sus dos puertas de media bara de alto y una tercia de ancho pintada Nuestra Señora con santos en devocion, 33 rs.- otra de San Andres de media bara de alto y una tercia de ancho, con su marco dorado y negro antiguo, 22 rs.- quatro luminaziones de una sesma de alto y una ochava de ancho con sus marquitos, la una en tabla y las otras tres en pergamino, 32 rs.- una cruz de media bara de alto y una tercia de ancho lanbrada con clavitos de bronze, 12 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Soledad, sin torno, de dos baras de alto y bara y tercia de ancho con su marco de pino negro, 110 rs.- otra de la Magdalena, pintura ordinaria, de dos baras de alto y bara y tercia de ancho con su marco de pino negro, 44 rs.- otra de Nuestra Señora de la Conzepcion pintura ordinaria, de dos baras de alto y bara y tercia de ancho, sin marco, 44 rs.- otra de Nuestra Señora de la Anunciazion, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho con su marco de pino dorado y negro antiguo, 11 rs.- un retrato de un relixioso carmelita, en tabla, de una tercia de alto y una quarta de ancho, sin marco, 5 rs.- quatro estampas de los doze apostoles con sus marcos negros, de una tercia de ancho y una quarta de alto, 16 rs.- una pintura de Nuestra Señora con su hijo precioso en tabla endida, de sesma en quadro con su marco dorado viejo, 22 rs.- un relicario de anus guarnecido de seda encarnada y ojuela de plata de una quarta, 8 rs.-

otros dos del mismo genero y muy pequeños, el uno un anus y el otro Ssanta Theresa de barro, 12 rs.- doze mazetas con sus ramilleteros, desermanadas y viejas, 12 rs.- treinta y tres rosas y flores de manos de seda y lienzo, de colores, traydas, 40 rs.- una pintura de San Geronimo en tabla, de media bara de alto y una tercia de ancho con su marco de pino negro, 20 rs".

Jerónimo Ezquerra nació en Madrid en año que ignoramos, pero si el 16 de julio de 1693 al hacer la tasación de las pinturas que dejó a su muerte Doña Catalina de Montoya, declara *ser de hedad de treinta y siete años* podemos concluir afirmando que el artista madrileño nació hacia 1656. Discípulo de Carreño, con quien le unió una fuerte amistad, fue Ezquerra figura puente entre los siglos XVII y XVIII, y a pesar de los trabajos de Álvaro Piedra y Mercedes Agulló, sigue siendo un pintor con muchos puntos oscuros en su vida y obra.Cultivó Ezquerra la pintura religiosa con alguna incursión en tema profanos, como su conocida *Alegoría del agua* (Madrid, Museo del Prado). Jerónimo Ezquerra falleció en Madrid el 18 de febrero de 1733.

Como muchos pintores de su época, Ezquerra se dedicó también a la tasación de pinturas, como asi lo han demostrado los documentos exhumados por Mercedes Agulló[10], Este quehacer del pintor madrileño vamos a completarlo con nuevas noticias sobre aquella actividad, que abarcan los años de 1677 a 1722.

La primera tasación que conocemos de Jerónimo Ezquerra data del 24 de septiembre de 1677, cuando pone precio a los cuadros que dejó a su muerte Juan Rodríguez *platero de oro*, entre los que destacaban por su curiosa temática *un lienzo de vara y quarta, moldura negra, pintado un Desengaño con el retrato del difunto y otro de dos varas y dos quartas, moldura negra pintado en el las cinco religiosas hijas del dicho difunto*. El primero fue tasado en 66 reales y el segundo en 800 reales[11].

"- Primeramente un lienço del señor San Juan Bauptista de vara y media y vara, moldura negra, 150 rs.- otro del desposorio de Santa Cathalina de vara y tercia en quadrado, moldura negra, 150 rs.- otro de la Adorazion de los Reyes, de vara y vara y media, moldura negra, 88 rs.- otra de San Francisco, de vara y media y vara y quarta, moldura negra, la pintura maltratada, 60 rs.- otra de San Antonio de Padua, de vara y quarta y vara menos quarta, moldura negra, 110 rs.-

[10] AGULLÓ Y COBO, M., *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1981, pp.,78-80.

[11] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 11503, f. 395v- 397.

otra de Nuestra Señora de la Concepcion, de vara y media y vara y quarta, moldura negra, 200 rs.- una sobre bentana frutero, de vara y quarta de largo y media de alto, 12 rs.- un lienço de vara y quarta y vara, moldura negra pintado un Desengaño con el retrato del difunto, 66 rs.- otro lienço de Nuestra Señora en el Calvario, de vara y tres quartas y vara y media, moldura negra, 400 rs.- otro de la Trinidad en la Tierra, de vara y quarta y vara, moldura negra, 52 rs.- otro de Nuestra Señora, el Niño y San Juan, de tres quartas y vara escasa, moldura negra, 66 rs.- otro de San Antonio Abad, de dos tercias y media vara, moldura negra, que esta arruinado, 16 rs.- otro lienço de dos varas y dos quartas, moldura negra, pintrado en el las cinco religiosas hijas del dicho difunto, 800 rs.- una Monteria de dos varas y quarta y vara y media, sin molduras, 66 rs.- un Eze Omo de tercia y quarta con marco negro de realce, 24 rs.- una lamina de San Geronimo ochavada, de a tercia, con moldura de ebano, 100 rs.- otra lamina de Nuestra Señora de las Angustias, moldura negra de ebano, 100 rs.- un espejo, la luna de a tercia y quarta, moldura negra de peral, 24 rs.- otro mas pequeño con la misma moldura, 10 rs."

El 24 de marzo de 1678 Jerónimo Ezquerra valora las pinturas, esculturas y relicarios que quedaron a la muerte de Don Marcos Moreno, herrador de las Reales Caballerizas[12]. En esta ocasión las esculturas fueron más valiosas que las pinturas, y asi un Cristo crucificado de marfil de cerca de tres quartas de alto poco mas o menos, alcanzó una tasación de 440 reales y dos imágenes de Jesús niño y San Juan, 1100 reales.

"- Primeramente un quadro sobre ventana de Tovias, de bara y quarta de largo y poco mas de media de ancho, con su marco negro, 66 rs.- mas otro quadro de San Geronimo de una bara de largo poco mas o menos con marco negro de pino, 33 rs.- mas otra pintura de San bartholome del mismo tamaño con su marco negro, 33 rs.- mas otro quadro sobre ventana de la Samaritana, 22 rs.- mas dos laminas pequeñas de poco mas de tercia, la una de la Madalena y la otra del Sepulcro y las tres Marias, 200 rs.- mas un quadro de Nuestra Señoradel Populo con el Niño, de media bara de largo con su marco negro, 33 rs.- un quadro de Nuestra Señora de la Soledad, de dos baras y tercia de largo poco mas o menos con su marco negro, 150 rs.- mas otra Nuestra Señora de la Concepcion, de dos baras y media de largo con su marco negro, 300 rs.- mas otro quadro de Santa Cicilia, de dos baras poco

[12] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 10695, f. 824v- 827v.

mas o menos, 200 rs.- otra lamina de San Francisco de Paula de pocomas de tercia con su marco negro, 120 rs.- yten tres fruterillos pequeños, de una tercia de largo cada uno poco mas o menos, 66 rs.- un santo Ecce Omo de pluma de poco mas de una tercia, 150 rs.- una lamina de Nuestro padre San Francisco de Paula, de una quarta de alto con marco al parecer de peral, 60 rs.- ytem una echura de un Santo Xpto crucificado en cruz pintado , 33 rs.- doze relicarios pequeños con los marcos jaspeados, 378 rs.- ytem una echura de un Santo Christo de marfil, de cosa de tres quartas de alto poco mas o menos que esta crucificado, 440 rs.- ytem una peana de ebano en que esta el Santo Christo de arriva con su cruz de lo mismo, 400 rs.- mas una echura de un niño Jesus de bulto y un San Juan tanvien de bulto, de media vara de alto poco mas o menos, con sus peanas doradas, 1100 rs".

El 16 de julio de 1693 Jerónimo Ezquerra valoraba las pinturas que dejó a su muerte Doña Catalina de Montoya, quien además poseyó una escultura de un Niño Jesús con su peana dorada, tasada en 150 reales[13].

"- Primeramente ocho laminas de bronce con sus marcos negros de peral ondeados, que las quatro son las quatro partes del mundo y las otras cuatro los quatro elementos, 4000 rs.- quatro quadros de a dos varas de alto y una tercia de ancho con sus molduras negras hordinarias, el uno del Santo Xpto de Burgos, otro de la Concepcion, otro de San Juan Bauptista y el otro de San Francisco de Asis, 440 rs.- otro lienzo de Nuestra Señora de Gracia, de dos varas de largo y una y media de ancho, moldura de pino de alfarxia, 200 rs.- dos relicarios con sus molduras negras, 30 rs.- quatro paises de vara y media de largo y una y quarta de ancho, molduras negras, el uno de San Geronimo, otro de San Agustin, otro de San Antonio y otro de San Onofre, 308 rs.- dos lienzos, uno de Nuestra Señora de la Soledad y otro de el Santo Xpto atado a la columna, de vara y quarta de largo y unade ancho, moldura negra, 120 rs.- un pais de San Geronimo, de dos varas de largo y una terzia de ancho, moldura negra, 55 rs.- un lienzo de San Antonio abad y San Ysidro, de dos varas de largo y una y quarta de alto con moldura negra, 200 rs.- otro de San Francisco de Paula de vara y quarta de largo y una de ancho con la misma moldura, 36 rs.- otro de un niño Jhs con dixes de Pasion con marco maltratado, 36 rs.- un lienzó pequeño de la caveza de San Pedro, de tres cuartas de largo y media vara de ancho, 44 rs.- otro el mismo tamaño de Nuestra Seño-

[13] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 13205, f. 57 v - 60.

ra de el Patrocinio, 77 rs.- una Beronica del mesmo tamaño, 30 rs.- un quadrito pequeño de San Juan, de tres cuartas de largo y media vara de ancho, 30 rs.- otro de Nuestra Señora de la Leche, de mas de tres cuartas de alto y tres cuartas escasas de ancho, moldura negra, 140 rs.- otro de el retrato de la madre Juana Rodriguez, de medio cuerpo, religiosa que fue en el convento de Santa Clara de Burgos, con marco negro quadrado, de una vara de largo y otra de ancho, 100 rs.- una sobre ventana con la ymagen de San Francisco de Paula, de dos varas y media de lago y dos tercias de ancho, moldura negra, 110 rs.- dos sobre ventanas de a siete quartas de largo y tres de ancho, de San Onofre y la Magdalena, molduras negras, 80 rs.- otro del mismo genero con el retrato de San Juan en ella, 40 rs.- dos floreros de a tres quartas de largo y media vara de ancho, con su moldura, 30 rs.- dos pinturas del mesmo tamaño, 24 rs.- una sobre ventana sin marco, de dos baras de largo y dos y media de ancho, 24 rs.- un niño Jhs con su peana dorada antigua, 150 rs.- una tabla de medio reliebe donde esta pintada Nuestra Señora con el niño Jhs y san Juan, 100 rs."

Al terminar su trabajo Jerónimo Ezquerra confiesa *que es de edad de treinta y siete años*, dato importante para poder precisar con más nitidez el año de su nacimiento.

El 20 de junio de 1699 Jerónimo Ezquerra es llamado para valorar las pinturas que Don Julián Farnate llevaba a su matrimonio con Doña María Antonia de Tabliega[14]. Se trataba de una pequeña colección pictórica, pues sólo constaba de 52 cuadros, pero algunos de ellos muy interesantes por sus supuestos artífices. Esto no deja de ser curioso, puesto que Ezquerra muy raramente identifica a los autores de las pinturas que tasa. De esta manera menciona copias de Bassano, Orrente y Rizzi y originales de Alonso del Arco, Juan Antonio Frías y Escalante, un desconocido Juan de Plazos y el Greco. A este último adjudica un lienzo de tres quartas de alto y una bara de ancho y ocho tarxetas, pintado un mono con una muxer y un hombre soplando un ascua, y que valora en 680 reales. No olvida tampoco Ezquerra confesar que es de hedad de quarenta y tres años poco mas o menos.

"- Primeramente un lienzo de mano de Alonso del Arco de San Francisco con Nuestra Señora dandole el niño, de dos varas y media de alto y siete quartas de ancho, con su marco negro y dos perfiles dorados y ocho tarxetas y quatro anxeles en las esquinas, 2200 rs.- dos prespec-

[14] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 13215, f. 476-479.

tivas con las demostraziones de la destreza, con marcos negros y alquitrave dorado dorado con quatro tarxetas doradas, 1440 rs.- un Santo Xpto de Burgos, de dos varas de alto y una y media de ancho con su marco sobre puesto dorado, 810 rs.- un lienzo de vara de alto y tres quartas deancho con su marco negro y dos alquitraves dorados y ocho tarxetas pintado un yndio, 480 rs.- un lienzo de tres quartas de alto y una bara de ancho con dos alquitraves y ocho tarxetas pintado un mono con una muxer y un hombre soplando una ascua de mano de el Greco, 680 rs.- quatro floreros de tres quartas de alto y media bara de ancho de mano de Juan de Plazos con sus marcos negros y dos alquitraves dorados, 1000 rs.- otros quatro floreros de a tres quartas de alto y media vara de ancho con sus marcos negros y dos alquitraves dorados, 1080 rs.- un Deszendimiento de vara y terzia de alto y dos varas de largo copia de Don Francisco Rizi, 800 rs.- una Soledad y un Heze omo, de vara de alto y tres quartas de ancho con sus marcos dorados, 600 rs.- un San Pablo de tres quartas de alto y media vara de ancho, con su marco negro y perfil dorado, 180 rs.- dos fruteros de terzia de largo y una quarta de alto con sus marcos negros y perfil dorado, 66 rs.- dos floreros de vara de alto digo de largo y tres quartas de alto, sin molduras, 120 rs.- quatro lienzos de siete quartas de largo y zinco de alto copias de Bazan, 2200 rs.- otras quatro copias de Pedro Orrente, las dos de vara y media de largo y una de alto y las otras dos de vara y quarta de largo y vara de alto, con sus marcos negros, 1200 rs.- dos paises de dos varas de largo y vara y quarta de alto con unos juegos de muchachos, 220 rs.- dos sobre ventanas paises, de vara y media de largo y dos tercias de alto, 110 rs.- ocho laminas de media vara de largo y una terzia de alto de ocho anacoretas, con sus marcos de pino, 1120 rs.- dos paises de vara y quarta de largo y una vara de ancho, marcos negros, 176 rs.- otra pais del mesmo tamaño que los antezedentes con su marco negro, 130 rs.- un lienzo de Nuestra Señora de Velen, de tres quartas de alto y media vara de ancho, con su marco finxido de concha con perfil dorado, 200 rs.- otro de Nuestra Señora de la Contemplazion del mesmo tamaño con su marco negro y perfil dorado, 140 rs.- otro de San Joseph de media vara de alto y una terzia de ancho de Escalante con su marco negro y perfiles dorados, 300 rs.- dos laminas de el Salvador y Maria, de tercia de alto y quarta de ancho con sus marcos de evano, 150 rs.- una sobre bentana, de dos varas de largo y tres quartas de alto pintado San Francisco y san Antonio, 110

rs.- un lienzo de Nuestra Señora de la Soledad, de vara y quarta de alto y una vara de ancho con moldura antigua, 15 rs."

La última tasación que conocemos hasta el momento realizada por Jerónimo Ezquerra está fechada el 8 de agosto de 1722 cuando ponía precio a las pinturas que Don Francisco González maestro guarnizionero y sillero de la Real Cavalleriza de la reyna nuesta señora aportaba a su matrimonio con Doña María Melchora de Miranda[15].

"- una pintura de Nuestra Señora de la Conzepzion de siete quartas de alto y zinco de ancho, con su marco dorado y negro, 350 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de Velen de bara de alto y tres quartas de ancho poco mas o menos con marco negro y tarjetas y molduras doradas, 250 rs.- otra pintura del Deszendimiento de la cruz en tabla, de dos terzias de largo y media bara de alto con su marco tallado y dorado, 400 rs.- otra pintura del Santisimo Sacramento y debajo San Paschual Baylon con su marco ochavado , 300 rs.- otra pintura de San Nicolas de Bari de bara de alto y tres quartas de ancho con marco negro, 50 rs.- otra pintura de un Sepulcro de dos baras y terzia de alto con marco negro, 400 rs.- otra pintura de la adorazion de los Reyes del mesmo tamaño y marco, 400 rs.- otra pintura de la Veronica, de bara y quarta de ancho y bara de alto con marco negro y molduras doradas, 250 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Conzepzion de bara y media de alto y bara y quarta de ancho con marco negro, 150 rs.- una pintura de San Joseph, Nuestra Señora y el Niño con marco negro, 180 rs.- otra pintura de San Benito, de bara y quarta de alto y bara de ancho con marco jaspeado de azul, molduras y tarjetas doradas, 330 rs.- otra pintura de Jhs y san Juan, de tres quartas de largo y media bara de alto con marco negro y molduras doradas, 180 rs.- otras dos pinturas de dos cavezas de Jhs y Maria, de tres quartas de alto y media bara de ancho cada una, con marcos negros y molduras doradas, 220 rs.- una lamina de Nuestra Señora con el niño, de terzia de alto y quarta de ancho con marco negro, 80 rs.- otra lamina del Salbador del mismo tamaño con marco negro, 60 rs.- otra pintura de Santo Domingo de Guzman, de bara de alto y tres quartas de ancho con marco negro, 50 rs.- tres paises sobre ventanas de dos varas poco mas de largo y dos tercias de alto con marcos negros, 300 rs.- otra pintura de Europa, de dos baras y media de ancho y siete quartas de alto con marco negro, 150 rs.- otra pintura de Nuestro Señor con la cruz a cuestas, de bara y media de

[15] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 15674, f. 62-64.

ancho y dos baras de alto, con marco negro, 120 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Soledad del mismo tamaño con marco negro, 30 rs.- dos vitelas yguales de Jhs y Maria con adorno bordado, marcos negros y bidrios, 30 rs.- un biombo de diez ojas, de bara y quarta de alto y tres quartas de ancho cada una, 150 rs.- un San Francisco de tres quartas de alto y media bara de ancho con marco negro, 15 rs."

Volviendo a los bienes de Don Andrés Gómez de la Real digamos que el 25 de agosto de 1682 Juan de Vivar *maestro evanista y entallador que tiene su tienda a la calle de la Cruz entrando por las quatro calles, en casas propias*, valoraba los muebles y diversas herramientas de carpintero.

"- Primeramente quatro sillas de baqueta de Moscobia con clavazon hordinaria, 132 rs.- dos tabuertes bajos de lo mismo, 33 rs.- tres marcos de pino negro con sus molduras talladas y doradas que son de las tres pinturas de medios cuerpos de Nuestro Señor, Nuestra Señora y san Pedro, 12 rs.- otros dos marcos de pino negro y moldura lisa dorada que son de las dos pinturas de medios cuerpos de San Pedro y San Pablo, 20 rs.- unaurna de peral con tres bidrios, de media braza los dos costados, que es donde esta la caveza de San Juan, 250 rs.- una cruz de caoba con un Santisimo Xpto de bronze sobre dorado y su peana de cedro, 30 rs.- una cama de nogal de dos cavezeros con una Nuestra Señora de la Concepcion de bronze dorada a la cavezera, 132 rs.- un bufete de nogal con dos caxones, de bara y tercia de largo y tres quartas de ancho con sus cerraduras y llaves, 150 rs.- otro bufete de nogal de bara y quarta de largo y dos tercias de ancho con su cajon, cerradura y llabe y su juego de damas embutido encima, 80 rs.- otro bufete de nogal de una bara de largo y dos tercias de ancho con su cajon, cerradura y llabe, 44 rs.- una mesa de pino con su cajon, de una barade ancho, con su cerradura y llave, 8 rs.- dos taburetes de baqueta, nuebos, con su clavazon dorada, 44 rs.- otros dos taburetes de baqueta negra, biejos, 8 rs.- dos sillas de baqueta negra muy biejas, 12 rs.- un scriptorio de Salamanca que llaman contador, de una bara de largo y poco mas de media bara de alto, con siete navetas y su puertezilla en medio, dorado de mate, 300 rs.- un pie de nogal de dicho scriptorio, de mas de bara de largo y una bara de alto, 30 rs.- un bufete de pino de bara y quarta de largo con sus dos cajones, cerraduras y llaves, 33 rs.- un arcon grande de una bara de alto y dos baras y terzia de largo con sus cantoneras de yerro y dos aldavones, dos cerraduras y una llave, 100 rs.- otro arcon de pino, de bara y dos ter-

zias de largo y una bara de alto con su cerradura y llave, 66 rs.- una arquilla depino de una bara de largo con su cerradura y llabe, 12 rs.- otro arcon de pino de bara y dos terzias de largo y tres quartas de alto con su cerradura y llave, 16 rs.- otros dos arcones yguales del mismo tamaño, 32 rs.- un cofre cubierto de badana negra, de poco mas de bara de largo y media bara de alto con su cerradura y llave, viejo, 12 rs.- otro cubierto de pellejo de cavallo, de bara y dos tercias de largo y tres quartas de alto con su cerradura y llave, 22 rs.- un almario de pino, de dos baras y media de alto y bara y sesma de ancho, con sus dos puertas y en ellas dos celosias y sus divisiones dentro, 100 rs.- otro almario de dos baras de alto y bara y sesma de ancho de tablas con sus divisiones dentro y dos puertas, cerradura y llave, 33 rs.- un scriptorio que llaman contador de ebano, concha y perfiles de bronze y su puertezilla en medio, de bara de largo y media de alto con su cerradura y llaves, con su pie de nogal, 200 rs.- una cama de pino de cinco tablas con sus pies, 30 rs.- otra cama de nogal de medio campo, vieja, 22 rs.- tres camas de cordeles viejas, 24 rs.- un almario de pino, de bara y quarta de largo y una bara de alto con dos medias puertezillas, 12 rs.- un cajon largo de pino con tres divisiones que llaman de pajes, 18 rs.- un estante de pino de bara de alto y tres quartas de ancho con su red de alambre, 10 rs.- un brasero de nogal viejo con su bacia de cobre y badil de yerro, 44 rs.- un marco de pino negro y su filete dorado que es de la pintura de la caveza de San Juan, de una bara, 12 rs.- otro marco de pino negro y su filete dorado de la pintura de media vara de la Magdalena, 6 rs.- dos bancos de pino de respaldo, de a bara y media de largo, 16 rs.- una muleta de palo santo con su manezilla de marfil, 36 rs.- una prensa pequeña de nogal, de media bara de largo, 8 rs.- una candieta de aya, de dos tercias de ancho, 4 rs.- tres azuelas, 9 rs.- dos junteras medianas, 8 rs.- tres sierras pequeñas desiguales, 12 rs.- siete barrenas de diferentes tamaños, viejas, 2 rs.- una bigornia de yrro pequeña, 6 rs.- cinco escoplos con sus cabos, de diferentes tamaños, 10 rs.- dos escofinas grandes con sus cabos, 8 rs.- otra pequeña sin cabo, 1 rl.- tres limas, las dos con cabos, 1 rl.- un serrucho con su cabo, 1 rl.- cinco cepillos con sus yerros, de diferentes tamaños, 5 rs.- dos cartabones de nogal, 2 rs.- otro pequeño, 1 rl.- treze jaulas de pajaros, las doze de alambre y madera y la otra de caña, viejas, 13 rs.- dos escaleras de mano, de pino, 8 rs."

El 26 de agosto de 1682 Francisco Hernández *maestro de obras* valoraba las casas de Don Andrés Gómez de la Real, ubicadas en *la calle del Piamonte. barrio del Barquillo, que el sitio de dichas casas tiene por fachada de la calle viente y tres pies y medio y por la parte de atras veinte y seis pies y quarto y de fondo noventa y quatro pies y medio, que hazen todos dos mill quatrocientos y tres pies superficiales quadrados, que a real y medio de vallon cada pie ymporta el dicho sitio tres mill y seiscientos y cinco reales y quartillo de vellon.*

- yten declara a medido toda la fabrica del dicho sitio por mayor y por menor como son cimientos de piedra, tapias de tierra, tabique, jaarros, blanqueo, rafas de yesso, puertas, ventanas, rexas, chimeneas, armaduras de los tejados, suelos de ladrillo y de yesso empedrada, la cueba, pozo de bobedillas y lo demas que se compone la fabrica de dichas casas, en el estado en que estan las tasa en siete mill quatrocientos y setenta y ocho reales de vellon.

En total la residencia madrileña de Don Andrés Gómez de la Rela alcanzó una valoración de 11083 reales y un quartillo de vellón.

El 26 de agosto de 1682 José López y Manuel Vela *maestros del arte de la seda que viven el dicho Joseph Lopez en la calle de San Anton en casas de Melchor de San Pedro y el dicho Manuel Vela en la calle de los Anjeles en casas de Don Manuel Ysidro de Chaves* tasaban *lo tocante a su oficio*, en donde aparecían registradas grandes cantidades de sedas valencianas y murcianas así como telares, devanaderas y otras herramientas para la fabricación textil, que prueban que la actividad del taller del palentino estaba en plena actividad.

> *"- Primeramente ciento y cinquenta libras de seda de pelos de Murcia en crudo que estan en un fardo, 6900 rs.- otras ciento y treinta y seis libras de seda del mismo genero que estan en otro fardo, 6256 rs.- otras ciento y ocho libras de seda del mismo genero que estan en otro frado, 4968 rs.- treinta y ocho libras de seda de pelo negro de ylandero de balencia queestan en una talega, 3040 rs.- cinquenta y dos libras de seda de pelo negro de Murcia que estan en dos talegas, 2912 rs.- una tela de manos de quarenta portadas, fabrica de balencia, 336 rs.- cinco libras y tres quarterones de tramas de balencia en crudo, 250 rs.- seis libras y media de tramas de colores y negras de Balencia, 364 rs.- quatro libras de seda de pelo de Murcia, 268 rs.- dos libras y media de yladillo negro, 60 rs.- una pieza de burato ralo con ciento y sesenta y cinco baras, 825 rs.- veinte y seis baras de burato dobre negro de*

quatro en pua, 195 rs.- seis dozenas de pañuelos entrefinos de algodon y seda de a dos tercias en quadro, 126 rs..- cinquenta y una piezas de manto peyne de Sevilla de quarta, 6069 rs.- treze cortes de manto del mismo genero, los seis de a catorze baras , los tres de a treze y media y los quatro restantes de a treze, 1235 rs y medio.- setenta y una baras de dicho manto peyne de Sevilla que se compone de quinze pedazos, 497 rs.- treinta y quatro pañuelos grandes de a bara de largo de toda seda de colores, jaquelados al canto, 204 rs.- quarenta y seis pañuelos de ylaza hordinarios franciscanos, 46 rs.- treinta pañuelos entrefinos de algodon, 52 rs y medio.- otros treinta pañuelos de algodon hordinario, 37 rs y medio.- otros doze pañuelos de ylaza hordinarios, 12 rs.- tres libras de seda de pelo de Murcia negra, dabanada en sus cañones, 180 rs.- una libra de seda de pelo negro ylandero debanado en sus cañones, 85 rs.- otra libra de seda blanca debanado en sus cañones, 97 rs y medio.- otra libra de seda de pelo de Murcia musco debanado en sus cañones, 71 rs.- otra libra de seda de pelo de Murcia blanco debanado en sus cañones, 73 rs.- libra y media de seda de pelo de Murcia de diferentes colores y debanado en sus cañones, 109 rs y medio.- nueve pies de manto peyne de Sevilla de a diez y siete baras cada pie digo cinco pies y medio que son los del telar de Juan Antonio de Carrion, 181 rs y medio.- quarenta baras de tela de pañuelos color de fuego pelo de Murcia del telar de Juan de Villa Real, 54 rs.- seis pies de manto peyne de Sevilla de a diez y siete baras cada pie del telar de Christoval Urtado, 198 rs.- nueve pies de manto del mismo genero y baras del telar de Juan Alonso Serrano el mayor, 297 rs.- sesenta baras de tela de pañuelos negros de pelo de Murcia que se allaron en el telar de Phelipe de Labaiga, 90 rs.- siete pies de manto peyne de Sevilla de a diez y siete baras, 231 rs.- tres pies de manto del mismo genero y baras, 99 rs.- cinquenta y seis onzas y quarta de tela y seda del cargo de Matheo de Aza, 224 rs.- veinte y quatro onzas y media de tela y seda del cargo de Santiago Rorigo, 98 rs.- veinte y cinco onzas y quarta de tela y seda del cargo del dicho Santiago Rodrigo para el telar de Antonio Pineda, 101 rs.- veinte y siete onzas y media de tela y seda del cargo de Tomas Martinez, 110 rs.- sesenta y una onzas y quarta de tela y seda del cargo del dicho Thomas Martinez del telar de Manuela Rieros, 244 rs.- setenta y tres onzas y quarta de tela y seda del cargo del dicho Tomas Martinez del telar de Matheo Martinez, 293 rs.- diez y ocho baras de manto peyne de Sevilla del telar de Luis de

Santos que esta dicho manto en pie .- dos libras de seda de pelo de Murcia negra que esta por debanar a cargo de Doña Francisca de Mayorga, 112 rs.- otras dos libras de seda pelo ylandero que esta por debanar a cargo de Doña Antonia Serrano, 160 rs.- dos arrobas y catorze libras de ylaza negra de Leon, 128 rs.- catorze libras de algodon negro, 98 rs.- cinco libras de algodon negro, 35 rs.- diez libras y media de peñasco de ylaza y seda torzido negro y blanco, 21 rs.- dos libras de seda pelo yladero debanado en sus cañones, 168 rs.- dozena y media de pañuelos hordinarios de algodon frayleros, 22 rs y medio.- dos telares aynados, el uno antrealto y el otro de bancas, 200 rs.- seis telares assimismo aynados entrealtos. 540 rs.- un endidor con su tascañadera de pino, 50 rs.- otras quatro redinas viejas, 60 rs.- otros tres telares con sus aynas, los dos entrealtos y el otro de bancas chico, 210 rs.- una abradura de mantos de quarenta portadas con su peyne, 40 rs.- otra abradura de medio veinte y uno, 40 rs.- otra abradura de pañuelos anchos, de tres quartas con peyne, 20 rs.- otra abradura de treinta y dos portadas de a sesenta ylos con su peyne, 30 rs.- otra abradura de tafetan con su peyne, 50 rs.- otra abradura de a diez y ocho entero con su peyne, 27 rs.- otra abradura de pañuelos ordinarios con su peyne, 27 rs.- otra abradura de quarenta y una portadas sin peyne, 30 rs.- otra abradura de burato doble con su peyne, 30 rs.- otra de pañuelos finos con su peyne, 20 rs.- otra abradura de burato ralo con su peyne, 20 rs.- otra abradura de quarenta y una portadas con el peyne angosto, 20 rs.- otra abradura de ylo de pañuelos hordinarios, 8 rs.- veinte y un peynes de telar biejos, 40 rs.- veinte lanzaderas biejas, 40 rs.- seis usos nuebos con sus casquillos, 18 rs.- ocho rastrillos para plegar telas, 120 rs.- cinco tinpiales, el uno nuebo, 16 rs.- ocho juegos de lizaroles, 6 rs.- treszientos y veinte y ocho cañones de caña para debanar, 18 rs.- quinientos y ochenta cañones de palo para debanar burtao, 12 rs.- ocho cajas de tejer ropa doble y otra de tejer mantos, las quatro de medio plomo, 130 rs.- onze debanaderas de caña y las siete de ellas con sus pies, 12 rs.- quatro plegaderas viejas, 8 rs.- tres debanaderas de palo, las dos medianas y la otra pequeña, 4 rs y medio.- un par de bancas de banquillos de aderezar telas, 4 rs.- tres pares de banquillos de aderezar burato, 12 rs.- quatro clavijas de nogal de aparejar seda, 16 rs.- una lanzadera y unas pinzas, 3 rs.- diez pañuelos de seda de Granada de diferentes colores, 50 rs.- dos baras de yerro con sus abujas de coser burato, 24 rs."

El 27 de agosto de 1682 Catalina de Ocampo **costurera**, Lucas Frayjó *sastre* y Esteban de la Fuente *calderero*, valoraban, respectivamente, la ropa blanca, los vestidos y los utensilios de cocina. Por último y en la fecha arriba citada Juan Gutiérrez *maestro arcabucero* ponía precio a las siguientes armas:

> *".- Primeramente un arcabuz bizcayno, 50 rs.- otro mas pequeño, la llave de barzelona y el cañon ordinario, 40 rs.- una oja de espada ancha sin guarnizion, de balladolid, 60 rs.- otra espada vieja su guarnizion bizcayna y la oja pegada, 6 rs.- dos dagas viejas y ordinarias, 2 rs.- dos frascos de polbora viejos, muy ordinarios, 2 rs.- una llave de alcabuz muy bieja, 1 rl."*

Todos los bienes que acabamos de reseñar y pertenecientes a Don Andrés Gómez de la Real constituyen un valioso testimonio tanto para saber algo más sobre la industria textil madrileña de fines del siglo XVII como para conocer las materias primas y utensilios de trabajo de los maestros sederos de la época.

Digamos para finalizar que tal vez no fuera Don Andrés Gómez de la Real el único miembro de su familia que pasó a Madrid, puesto que es posible que un Juan Gómez de la Real *maestro pintor* que el 22 de octubre de 1699 valoraba los cuadros que quedaron a la muerte de Doña Josefa Araico y Mendoza, fuera hermano suyo[16].

---

[16] AGULLÓ Y COBO, M., y BARATECH ZALAMA, M.T., *Documentos para la Historia de la Pintura Española*, Tomo II, Madrid, Museo del Prado, 1996, pág. 42.